Asunción, 20 de marzo de 2020.

NOTA DC Nº 241 /2020

SEÑOR
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco a la **LPN SBE Nº 03/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO ESTRELLA Y EL EDIFICIO RAMON INDALECIO CARDOZO – PLURIANUAL 2020/2021"**, ID 373.778, **Contrato Nº 12/2020**, suscripto con la firma **SERPAR S.A.**, a fin de justificar la suscripción de los contratos antes del cumplimiento del plazo para formulación de Protestas.

Sobre el punto, de conformidad a lo establecido en el Art. 81 del Decreto reglamentario Nº 2992/2019 de la Ley; informamos que hemos procedido a la formalización del contrato correspondiente al llamado antes de cumplido el plazo para formular Protestas, y requerimos la emisión del Código de Contratación en un plazo menor debido a la urgente necesidad de contar con el servicio de limpieza, ante los acontecimientos de público conocimiento y en especial a la declaración del estado de emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional impuesta por el Decreto Nº 3456/2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella Piso 13
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py contratosygarantias@mec.gov.py